



RIO GALLEGOS, 02 de Mayo de 2006

VISTO:

El Expediente N° 60.648/06 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se tramita el llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición tendiente a cubrir un cargo docente en el Área: Manejo de los Recursos Naturales Renovables - Orientación: Recursos Hídricos Categoría Asistente de Docencia Dedicación Simple Res. N° 468/06-R-UNPA;

QUE el proceso de inscripción y la exhibición de la nómina de inscriptos se efectuó conforme a lo estipulado en la Ordenanza N° 028/UNPA/99;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14° - Inc. d) de la Ordenanza N° 028 corresponde nominar a los postulantes;

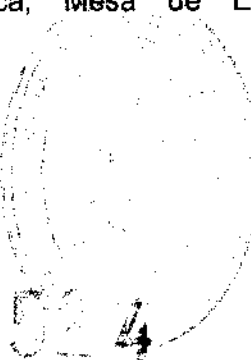
POR ELLO:

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO  
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES  
A/C DEL DECANATO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
D I S P O N E :

ARTICULO 1°.- ESTABLECER como postulante habilitado para participar en el Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición en el Área: Manejo de los Recursos Naturales Renovables - Orientación: Recursos Hídricos - Categoría Asistente de Docencia Dedicación Simple - Código de Llamado 505 - Código Nomenclatura Disciplina: 4 - 11 - 99 - 2 - 2 , al docente Boris DIAZ.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tome Conocimiento. Secretaría General Académica, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-

DISPOSICION N°



*Zulma Lizarralde*  
Dra. Zulma Isabel Lizarralde  
Directora de Departamento Cs.  
Exactas y Naturales  
U.N.P.A. - U.A.R.G.